FACULTAD DE CIENCIAS PROGRAMA DE INTERCAMBIO SICUE PROPUESTA INICIAL DE ACUERDO DE **ESTUDIOS**



DATOS DEL ESTUDIANTE

NOMBRE:Álvaro APELLIDOS: Martín Romero DNI: 01647696E

TITULACIÓN: Física CURSO ACADÉMICO: 2021/2022

UNIVERSIDAD DE DESTINO: Universidad Complutense de Madrid

CUADRO DE EQUIVALENCIA PROPUESTO

PROPUESTA DE ASIGNATURAS A	PROPUESTA DE ASIGNATURAS A
CURSAR EN UNIVERSIDAD DE	RECONOCER EN LA UNIVERSIDAD DE
CONSAN EN ONIVERSIDAD DE	RECONOCER EN EA ONIVERSIDAD DE
DESTINO	CÓRDOBA*
DESTINO	CONDOBA

Código Nombre Asignatura Crd Ects Código Nombre Asignatura Crd Ects

Codigo	Nombre Asignatura	Cru	ECIS	Courgo	Nombre Asignatura	Cru	ECIS
800533	Relatividad General y Gravitación		6	101574	Asignatura de Intercambio VII		6
800532	00532 Cosmología 6		101573	Asignatura de Intercambio VI		5	
				101570	Asignatura de Intercambio I		1
800530	Astrofísica Extragaláctica		6	100517	Propagación Ondas Electromagnétic as		6
800509	Mecánica Cuántica		6	100509	Mecánica Cuántica		6
800524	Física atómica y Molecular			100515	Física atómica y molecular		6
800515	Física del Estado Sólido		6	100511	Física del Estado Sólido		6
800519	Instrumentación Física		6	100510	Electrónica Física		6
800535	Física Nuclear		6	100512	Física Nuclear y de Partículas		6
800525	Electrodinámica Clásica		6	100514	Electrodinámica Clásica		6

^{*}Para poder matricularse del TFG el alumno debe tener superados 150 ctros (Ob+B).
*La realización de la asignatura TFG en programas de movilidad se regirá por la normativa recogida en el reglamento de TFG de la Facultad de Ciencias.
*El estudiante podrá matricularse de las optativas denominadas Asignaturas de Intercambio una vez haya superado 90 créditos.

OBSERVACIONES Y CONDICIONES ESPECÍFICAS PROPUESTAS POR EL/LA COORDINADOR/A:

				FECH	IA:	
Firma Coordina	del dor de Tit	Profesor ulación	Firma del	Estudiante		
Nombre:			Nombre:			

^{*}Para poder matricularse del TFG el alumno debe tener superados 150 ctros (Ob+B).
*La realización de la asignatura TFG en programas de movilidad se regirá por la normativa recogida en el reglamento de TFG de la Facultad de Ciencias.
*El estudiante podrá matricularse de las optativas denominadas Asignaturas de Intercambio una vez haya superado 90 créditos.